



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA" PDUCTORA
MANABITA PROMAN CIA.LTDA, CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Portoviejo, a las 16h15 del 18 de Marzo del 2014. En las oficinas de la compañía PRODUCTORA MANABITA "PROMAN" CIA.LTDA. , ubicada en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, parroquia Coion kilómetro 7 ½ vía Portoviejo-Santa Ana encontrándose reunidos los accionistas de la compañía:

SOCIOS	No. Particip.	CAPITAL SOC.	
		SUSCRITO	PAGADO
Simón Lowry Mostyn de Montfort	73,998	2.959,92	2.959,92
José Filiberto Molina Alava	1	0,04	0,04
Dolores Cedeño Loo de Mejía	1	0,04	0,04
TOTAL	74.000	2.960,00	2.960,00

Por encontrarse presente y representada la totalidad del Capital Social Pagado por los presentes, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 280 y 121 de la Ley de Compañías vigente; y el Artículo 14 de los Estatutos Sociales de la Compañía; por unanimidad convienen en constituirse en Junta General Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- Aprobación los Estados Financieros, Balances y demás Anexos para el periodo comprendido entre el 1 de Enero 2013 al 31 de Diciembre 2013 bajo las normas Internacionales NIIF.

Actúa como Presidente el señor José Molina Alava y como secretario el Sr. Ing. Simón Lowry Mostyn de Montfort, Gerente de la Compañía.

Una vez que el secretario ha constatado que se halla presente y representada la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, la Presidencia, en virtud de lo prescrito en el Art. 280 de la Ley de Compañías vigente declara que esta Junta General de Socios queda formalmente constituida, por cuanto los asistentes así lo expresan por unanimidad.

La Presidencia ordena que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la ley de Compañías proceda a conocer el único punto del Orden del día acordado.

- Aprobar los Estados Financieros, Balances y demás Anexos para el periodo comprendido entre el 1 de Enero 2013 al 31 de Diciembre 2013 bajo las normas internacionales NIIF.

Luego de varias deliberaciones, se resuelve Aprobar los Estados Financieros, Balances y demás Anexos para el periodo comprendido entre el 1 de Enero 2013 al 31 de Diciembre 2013 bajo las normas internacionales NIIF, que por disposiciones legales debe cumplirse en las compañías en todo el país.

Siendo las 18h30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.

Se levanta la sesión a las 18:50 P.M.



Simón Lowry Mostyn de Montfort

Gerente General



José Filiberto Molina Alava

Presidente



Ing. Com. Dolores Cedeño Loor de Mejía
Accionistas



EL PRESIDENTE.



EL SECRETARIO